

	<b>AG EYE CARE PROFESSIONALS SAS</b>		
	<b>DEBERES Y DERECHOS DE LOS CLIENTES AG EYE CARE PROFESSIONALS</b>		
Código:	Fecha elaboración: 08-01-2026	Versión: 02	Página 1 de 1

## **DERECHOS**

- Tiene el derecho de recibir un trato respetuoso y cordial por parte del personal de la empresa.
- Tiene el derecho de que su información sea tratada de manera confidencial, tanto por parte de los asesores de venta como de los optómetras.
- Tiene el derecho de ser atendido por parte de los optómetras con cumplimiento de las técnicas de bioseguridad apropiadas.
- Tiene el derecho de recibir un trato informado, donde se le brinden las diferentes posibilidades según sus necesidades específicas.
- Tiene el derecho de aceptar, diferir o declinar frente a cualquier recomendación brindada por parte del personal de la empresa.
- Tiene el derecho de realizarle todas aquellas preguntas relacionadas con su condición visual y tratamiento de la misma a los optómetras y asesores comercial, en sus áreas respectivas, siempre y cuando estén relacionadas con los servicios que se pretende adquirir.

## **DEBERES**

- Proporcionar la información solicitada por parte del personal de la empresa referente a su condición médica y frente a datos personales, asegurando que la misma sea veraz.
- Asumir las consecuencias frente a inexactitudes o inconformidades causadas por su declinación o negativa al acatamiento de las recomendaciones brindadas por el personal de la empresa.
- Brindar un trato respetuoso a todo el personal de la empresa.
- Al aceptar la realización de los tratamientos y exámenes, tiene el deber de acatar las instrucciones del personal de la empresa, para la debida realización de dichos procedimientos.
- Cumplir con las obligaciones contraídas con la empresa, bien sea de carácter económico o de cumplir con la asistencia a citas o instrucciones que brinda el personal.